



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 066-2025-MDLV/A

La Victoria, 03 de marzo de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

VISTO:

El Acuerdo Municipal N° 004-2024-MDLV/A, Resolución de alcaldía N° 185-2024-MDLV/A, de fecha 21 de junio de 2024, Informe N° 109-2025-MDLV/GDTI, de fecha 21 de febrero de 2025, Memorando N° 246-2025-MDLV/GM, de fecha 26 de febrero de 2025.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales, tienen autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 20 inciso 17) de la Ley N°27972, establece que el alcalde designa y cesa al Gerente Municipal, y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza; así mismo nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera.

Que, el Área Técnica Municipal (ATM) de servicios de agua y saneamiento es responsable de promover la organización de las juntas administradoras de servicios de agua y saneamiento (JASS), de asistencia técnica, monitorear y supervisar estas organizaciones para asegurar el funcionamiento de los sistemas de agua y saneamiento del ámbito rural.

Que, mediante Acuerdo Municipal N° 004-2024-MDLV/A, de fecha 18 de enero de 2024, el Concejo Municipal del Distrito de La Victoria, por Unanimidad aprobó la incorporación de funciones del Área Técnica Municipal a la División de Obras que pertenece a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, ya que, dentro de esta unidad funcional y de acuerdo a los documentos de gestión vigentes, cuentan con el personal idóneo con capacidad técnica y conocedores de la materia.

Que, mediante Informe N° 109-2025-MDLV/GDTI, de fecha 21 de febrero de 2025, la Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, solicita se designe al Jefe del Área Técnica Municipal -ATM, quien deberá asumir las funciones establecidas en el artículo 3.2.4 de la Resolución de Alcaldía N° 421-2024-MDLV/A, de fecha 20 de diciembre de 2024, que aprueba la implementación del ROF de la Municipalidad distrital de La Victoria.

Que, mediante Memorando N° 246-2025-MDLV/GM, de fecha 26 de febrero de 2025, la Gerente Municipal solicita se designe al responsable del Área Técnica Municipal – ATM, ya que es un órgano de línea que depende directamente de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, por lo que, en ese sentido, refiere se designe a la Ing. Leidy Elizabeth Sánchez Campos, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad distrital de La Victoria.



Municipalidad Distrital de LA VICTORIA

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 20° inciso 6) de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas pertinentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR COMO RESPONSABLE DEL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL – ATM, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA, A LA INGENIERA LEIDY ELIZABETH SÁNCHEZ CAMPOS, EN ADICIÓN DE SUS FUNCIONES QUE DESEMPEÑA COMO GERENTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA de la MDLV, con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones que amerita dicha área, como es de registrar información mensual de los aplicativos DATTAS del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 185-2024-MDLV/A, de fecha 21 de junio de 2024, y cualquier resolución contraria a la presente disposición municipal.

ARTÍCULO TERCERO: CONSIGNAR, datos del funcionario, DNI N° 43481715, correo electrónico: leidysanchez@munilavictoria.gob.pe, y teléfono 951 612 281.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, que la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, notifique la presente resolución, a las áreas conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JRS.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Edwin Vásquez Sánchez
ALCALDE